



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZORRUBIO DE SANTIAGO

## PLAN DE IMPULSO AL TURISMO RURAL

### RED LOCAL DE ALOJAMIENTOS

#### **Función:**

Disponer de viviendas con las condiciones adecuadas para ofertar como alojamientos turísticos en Pozorrubio de Santiago.

#### **Tipos de alojamientos:**

- **Residencial:** vivienda disponible íntegramente para alquiler, pueden ser con carácter permanente o temporal.
- **Rural:** similar a tipo residencial, pero que además cumple la normativa regional referente a alojamientos rurales y puede optar a todas las ventajas que ello conlleva.
- **Compartido:** casas habitadas con disponibilidad de habitaciones para alquiler. Complementariamente estas habitaciones, si fuera el caso, podrían ofertarse para realizar intercambios de estudiantes (Proyecto: "Municipio Lingüístico Europeo").

#### **Requisitos mínimos:**

Los requisitos mínimos que debe cumplir cada vivienda para poder formar parte de la Red Local de Alojamientos son los siguientes:

- a) Estar ubicada en el casco urbano de Pozorrubio de Santiago.
- b) Tener contratado un seguro de hogar y responsabilidad civil.
- c) Ser propietario de la vivienda o en su caso, titular del contrato de alquiler.
- d) Reunir las condiciones de habitabilidad adecuadas.
- e) Permanencia en la red al menos tres años.

#### **Administración:**

La administración de la Red Local de Alojamientos será llevada a cabo inicialmente por el Ayuntamiento de Pozorrubio de Santiago. No obstante, dicha función puede ser delegada a empresas o entidades con las que el Ayuntamiento llegue a un acuerdo por convenio.

#### **Gestión particular:**

La gestión de cada alojamiento en particular de cara a la atención de los inquilinos será de la forma que decida cada propietario. Entre las posibles opciones de gestión, se plantean las siguientes:

- **Autónoma:** el propietario realiza la gestión por su cuenta.
- **Intermediario:** el propietario contrata a una asesoría o inmobiliaria.
- **Servicio de conserjería:** el Ayuntamiento por medio de una tarifa a las viviendas que decidan esta opción contrataría al personal necesario que realizaría la gestión de las viviendas, así como otras tareas relacionadas (limpieza, mantenimiento, etc.).

### **Inscripción:**

La inscripción en la Red Local de Alojamientos debe realizarse presentando en el Ayuntamiento, el correspondiente modelo de instancia general cumplimentado con la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del DNI del propietario o titular del contrato de alquiler.
2. Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite como propietario o en su caso, fotocopia compulsada del contrato de alquiler.
3. Certificado de estancia en vigor del contrato de seguro de hogar y de responsabilidad civil.
4. Declaración responsable del propietario o titular del contrato de alquiler de la vivienda a inscribir de que la misma cumple las condiciones de habitabilidad.
5. Informe del propietario o titular del contrato de alquiler de la vivienda a inscribir que incluya o indique:
  - Tipo de alojamiento: Residencial (permanente o temporal), Rural o Compartido. En el caso de tratarse de un alojamiento residencial con carácter temporal, indicar el periodo de tiempo disponible para alquiler.
  - Forma seleccionada de gestión particular y sus correspondientes datos de contacto (dirección, teléfono/s y correo electrónico).
  - Breve descripción de la vivienda (dirección, número de habitaciones, servicios que incluye, etc.).
6. Resguardo de ingreso de fianza como compromiso de permanecer tres años en la red (importe determinado por el Ayuntamiento).
7. Fotografías de la fachada y dependencias de la vivienda en formato digital.
8. Propuesta de precios de alquiler por habitación y vivienda en su conjunto por diferentes intervalos de tiempo (precios por día, fin de semana, semana, mes, etc.).  
*Nota: Esta propuesta de precios debe de estar dentro del baremo de precios de alquiler establecido por el Ayuntamiento.*

### **Datos de contacto:**

Para cualquier tipo de consulta o envío de solicitudes de inscripción:

Excmo. Ayuntamiento de Pozorrubio de Santiago

Plaza de la Constitución, 1

16414 Pozorrubio de Santiago (Cuenca)

Teléfono: 969 127 404

Web: [www.pozorrubiodesantiago.es](http://www.pozorrubiodesantiago.es)

Correo electrónico: [alcaldia@pozorrubiodesantiago.es](mailto:alcaldia@pozorrubiodesantiago.es)